

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Veintitrés (23) de Julio de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de SOCIEDAD DE CIRUGIA DE
BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE contra DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Rad. 2017-00209.

Conforme al poder que antecede, Reconózcase Personería a la
Dra. DIANA MARCELA BARBOSA CRUZ, para actuar en representación de
la parte ejecutada, en los términos del poder a ella conferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ